

MENDOZA, **30 DIC 2024**

VISTO:

Las actuaciones que obran en Expediente: 38790/2024, en las que el Director de la carrera de Posgrado “Maestría en Logística”, Dr. Ing. Raymundo Quilez FORRADELLAS, propone el Jurado encargado de evaluar el trabajo de Tesis del alumno Alejandro Daniel MARTINEZ;

CONSIDERANDO:

Que la citada propuesta se realiza teniendo en cuenta las reglamentaciones vigentes (Artículo V 4.1 del Anexo I de la Ordenanza N° 49/2003-CS y Resolución N° 2600/2023 y con el objeto de que dicho profesional defienda la Tesis presentada, a efectos de obtener el grado de “Magíster en Logística “.

Lo informado por el Comité Académico de la citada carrera, Dirección General de Posgrado y Secretaria de Ciencia, Tecnología y Posgrado.

Lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos, aprobado por este Cuerpo en sesión del día 10 de diciembre de 2024.

En uso de sus atribuciones,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- Designar a los siguientes profesionales, para que integren el Jurado encargado de evaluar el Trabajo de Tesis “Optimización Logística y Bioseguridad en la Producción Porcina: Estrategias de Mejora Continua en el Lavado de Jaulas y Gestión de Recursos”, presentado por el alumno Alejandro Daniel MARTINEZ, para obtener su título de “Magíster en Logística “, cuyo Director de Tesis es el Dr. Hugo Fernando TAPIA:

TITULARES:

- . Dr. Ricardo Raúl PALMA
- . Dr. Orlando BOITEUX
- . Mgter. Gastón SEMINARA (Externo UNSJ)

SUPLENTE:

- . Mgter. Nicolas FAVIER
- . Mgter. Roxana SPADA (Externo)

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - CD N° 340/2024